



LUNES 30 DE JULIO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLIII - N° 141  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 6
Sociedades Comerciales .....	Pag. 7

ASAMBLEAS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL PAZ  
RIO CUARTO - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 141 de la Comisión Directiva, de fecha 20/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Leyes Obreras 242 Río Cuarto Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior: 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Razones por la cual se realizó la convocatoria a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 30 de noviembre de 2017, y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 164397 - s/c - 30/07/2018 - BOE

CÍRCULO ITALIANO DE CÓRDOBA  
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1628 de la Comisión Directiva, de fecha 19/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de agosto de 2.018, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle 27 de Abril 255, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Lectura del acta anterior; 3) Informe de Tesorería; 4) Aprobaciones y propuestas 5) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para tratar la reforma del estatuto vigente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 164336 - \$ 679 - 30/07/2018 - BOE

MASTIL S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13 de agosto de 2018, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sita en

Ruta Nacional nro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 01. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS del ejercicio nro 45, cerrado el 31 de marzo de 2018, MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SINDICO. 02. DESTINO DE LOS RESULTADOS. 03. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 04. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES y DIRECTORES SUPLENTE por tres ejercicios. 05. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio. 06. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

5 días - N° 163412 - \$ 1672,40 - 03/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL  
BIBLIOTECA POPULAR B.MITRE

Por acta N° 102 de la Comisión Directiva, de fecha 6 de junio de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de agosto de 2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 1520, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio cerrados al 31/12/2017; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2017.

3 días - N° 164249 - s/c - 01/08/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES Y PROVINCIALES  
"EL EDEN DE SIQUIMAN"

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "EL EDEN DE SIQUIMAN" convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA RECONFIRMAR NUEVAS AUTORIDADES Y RATIFICAR BALANCE DEL AÑO 2017, el día 21 de agosto de

2018 a las 18 horas en la calle Av. San Roque 259 de la localidad de Villa Parque Siquiman.

3 días - N° 164257 - s/c - 01/08/2018 - BOE

TEDECO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/03/2016, se resolvió designar para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente del directorio al Sr. Mario Daniel Graziani, D.N.I. 16.411.063; como Director Suplente al Sr. Mario Gabriel Graziani, D.N.I. 36.146.716. Asimismo, se resolvió modificar el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Quinto: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, pudiendo celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que estén dentro del objeto de la Sociedad, o tiendan a su cumplimiento, teniendo a tal fin todas las facultades legales, comprendiendo incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo trescientos setenta y cinco del CCCN, excepto los incisos a), b), c) y d) y las establecidas en el artículo nueve del Decreto número cinco mil novecientos sesenta y cinco barra sesenta y tres, pudiendo resolver los casos no previstos en este Estatuto, siempre que la facultad no sea expresamente reservada a los Accionistas individualmente o a la Asamblea, pudiendo en consecuencia celebrar toda clase de actos, entre ellos: comprar, fabricar, elaborar, construir, vender, permutar, ceder bienes muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente; celebrar contratos de distribuciones, franquicias, concesiones y representaciones; operar con todos los Bancos e Instituciones de Créditos oficiales y privadas; establecer sucursales, agencias u otra especie de representación o concesión dentro o fuera del país; otorgar franquicias; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con

el objeto y extensión que juzgue conveniente; celebrar contratos de Sociedad conforme a las disposiciones del artículo treinta de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta; suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades anónimas, de comandita por acciones; liquidar sociedades; adquirir el activo y el pasivo de establecimientos comerciales o industriales; cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad; dar y tomar dinero prestado; estar en juicios y transar en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; girar, endosar, aceptar y prestar letras o pagarés; girar cheques contra depósitos o en descubiertos; celebrar todo acto jurídico y diligenciamiento ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Recaudación Previsional y ante toda otra repartición del Estado Nacional, Provincial, y Municipal; celebrar todos los demás actos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, pues la enunciación que precede no es taxativa, sino simplemente enunciativa."

1 día - N° 163475 - \$ 1440,52 - 30/07/2018 - BOE

#### **CENTRO DE PROMOCION DEL ADULTO MAYOR- ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 16 de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2018, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle David Luque 430, Barrio General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 163761 - \$ 284,56 - 30/07/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA DE MARCOS JUAREZ**

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA DE MARCOS JUAREZ, LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Agosto a las 19hs. en la sede social ubicada en calle Velez Sarfield 1480, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y ratificación del acta anterior. 2- Designación de tres socios para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria; y tres más para fiscalizar la elección. 3- Lectura deliberación y aprobación de la Memoria y Balance general e informe de la Comisión Revisadora

de cuentas del ejercicio correspondiente al período junio 2016 a junio 2017. 4- Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuenta, quienes desarrollaran su mandato hasta el mes de octubre del año 2019. Se deja constancia que transcurrido 40 minutos de la hora fijada por la convocatoria sin conseguir quórum, la Asamblea se celebrara con el número de socios presentes y sus resoluciones serán válidas Art. 31 de nuestros estatutos sociales

5 días - N° 163770 - \$ 2249,60 - 03/08/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA PUERTA, RIO 1°, CORDOBA.**

Socio: Comisión Directiva convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 21/08/18, 20:00 hs., local del Centro, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación dos socios suscribir acta Asamblea; 2°) Aprobación Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Revisadora Cuentas, ejercicio cerrado 30/06/2018; 3°) Renovación Comisiones: Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro suplentes) y Revisadora Cuentas (2 Miembros Titulares y 1 Suplente); 4°) Cuota social. Comisión Directiva.

1 día - N° 164016 - \$ 610 - 30/07/2018 - BOE

#### **DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria el 17/08/2018, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en auditorio Hotel Ariane sito en calle Belgrano y Ruta 148, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo del año 2.018. 3) Elección de Autoridades. 4) Honorarios del Directorio. 5) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 10/10/2.014 (aumento de capital).

5 días - N° 163918 - \$ 1295,40 - 03/08/2018 - BOE

#### **CONO S.A.**

Convócase a los Señores accionistas de CONO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 23 de agosto de 2018, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en Obispo Oro N° 324 de la Ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consi-

deración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018. 4) Remuneración al Directorio. 5) Consideración del rescate de acciones. 6) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 7) Consideración del Plan Estratégico de Negocios y/ o Plan Anual de la Sociedad. 8) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 9) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09:00 a 18:00 hs.

5 días - N° 163224 - \$ 2897 - 31/07/2018 - BOE

#### **CONO S.A.**

Convócase a los Señores accionistas de CONO S.A. a Asamblea Especial Clase H para el 23 de agosto de 2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Obispo Oro N° 324 de la ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular clase H y Director Suplente clase H. 3) Designación del Director Titular clase H y Director Suplente clase H. 4) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09:00 a 18:00 hs.

5 días - N° 163225 - \$ 1828,40 - 31/07/2018 - BOE

#### **CLUB LA TABLADA**

Por Acta de Comisión Directiva N° 2069 de fecha 10 de Julio de 2018, se resolvió convocar a los socios de CLUB LA TABLADA a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede del Club ubicado en Molino de Torres N° 5301, el Bosque Club de Campo, Villa Warcalde, ciudad de Córdoba, el día 12 de Agosto de 2018 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al

Ejercicio 75; 3) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina, de conformidad a los arts. 34, 35, 36 y 37 del estatuto social, y en su caso proclamación. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 164256 - \$ 2979 - 01/08/2018 - BOE

#### **INSTITUTO SECUNDARIO YOCSINA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 432 de la Comisión Directiva, de fecha 15/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2.018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Brig. San Martín 423, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de Mayo de 2.018; y 3) Elección Parcial de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 163308 - \$ 2271 - 30/07/2018 - BOE

#### **LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL**

Convocase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matrícula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 2018, a las 20:00 horas en la Sede Social del Club Atlético Lambert, sita en calle Córdoba 1465 de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 28, cerrado el 30 de Abril de 2018. 3) Renovación total de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de sus mandatos.

3 días - N° 163968 - s/c - 30/07/2018 - BOE

#### **ASOCIACION IGLESIA AVANGELICA FILADELFIA ARGENTINA**

Convócase a los asociados, a la Asamblea General Ordinaria para el día 14/08/2018 a las 20:00 hs en su sede central sita en De los Regidores N° 1148 del Barrio Marques de Sobremonte Anexo a los efectos de tratar el siguiente

Orden del Día: 1-Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 2-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado al 30/06/2017. Gabriela Yersumino - Miguel Yersumino - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 163398 - s/c - 31/07/2018 - BOE

#### **BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS MELO- ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2.018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2017. 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 163773 - s/c - 31/07/2018 - BOE

#### **CLARIKA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria de fecha 02 de julio de 2018 se procedió a elegir los miembros del Directorio de la Sociedad, el que quedó conformado por los Sres. Sr. Manuel Horacio Aliaga, DNI 28.852.052, como Presidente y Director titular y Carolina Lozada Allende, DNI 29.710.735, como Director suplente. Duración: próximos tres ejercicios (cierre de ejercicio que operó con fecha 30 de junio de 2018). Todos los designados aceptan el cargo.

1 día - N° 163834 - \$ 157,68 - 30/07/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY**

Por Acta N° 514 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín N°555, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea General Ordinaria Anterior 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de comisión ejecutiva 4) Consideración de la Memoria anual,

Balance general ,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de Marzo de 2.018; y 5) Elección de miembros para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.; 6) Consideración de propuesta de actualización de la cuota social.

3 días - N° 163924 - s/c - 30/07/2018 - BOE

#### **COLONIAL DE VILLA LOS PATOS**

##### **BELL VILLE**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Agosto de 2018, a las diez horas, en sede del Club Atlético "COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES. 5º) EJECUCIÓN DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB. 6º) ELECCIÓN DE: VICE PRESIDENTE; PRO SECRETARIO; PRO TESORERO; DOS VOCALES TITULARES, Y DOS VOCALES SUPLENTE POR DOS AÑOS; Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO. JORGE POSINCOVICH - DANIEL TINARO - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 163965 - s/c - 01/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE convoca a los asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 17 de Agosto de 2018 a las 21 horas en las instalaciones del cuartel sito en calle 25 de mayo 342, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 periodo 2017/2018, cerrado el 31 de MARZO de 2.018. 4) Elección de las siguientes autoridades de Comisión Directiva, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Tres vocales titulares y tres vocales suplentes por el término de dos años en sus funciones, y Comisión Revisadora

de Cuentas tres miembros titulares y un suplente por el término de un año en sus funciones.

3 días - N° 163987 - s/c - 01/08/2018 - BOE

#### **CLUB A. ARGENTINO BELL VILLE**

La Com. Normalizadora del Club A. Argentino Bell Ville, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realiz. El día 29 de Agosto de 2018 a las 20:00 hs. se realizara en calle Bv. Ascasubi N° 42/50 la Asamblea General Ordinaria, cuyo orden del día es el siguiente: 1º) Elección de dos asociados para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial junto con la documentación contable correspondiente; 3º) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas y 4º) Revisión del Estatuto a los fines de analizar la Reforma en el mismo.

5 días - N° 164059 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### **CLUB DE LEONES BELL VILLE**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día JUEVES 23 DE AGOSTO A LAS 20.30 Hs en Constitución 65 – BELL VILLE - con el siguiente orden del día: 1. Informe y consideración de las causas por la cual esta Asamblea se realiza fuera de término. 2. Lectura y aprobación del acta anterior. 3. Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. 4. Lectura y consideración de la memoria y del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión de Fiscalización, todo referido al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2018. 5. Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, para asumir cargos que establece el estatuto Vigente, periodo 2018-2019.

3 días - N° 164111 - s/c - 31/07/2018 - BOE

#### **INCEYCA SACEI**

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Agosto de 2018, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31º de Marzo de 2018 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y considera-

ción del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. 6) Elección de autoridades. A los fines del Art.238 L.S. siendo todos los títulos nominativos se fija el día 13 de Agosto de 2018 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 163185 - \$ 2078 - 31/07/2018 - BOE

#### **ASOCIACION VECINAL BARRIOS UNIDOS**

##### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2018, a las 16 horas, en calle Salta 1133 (Parroquia Cristo Obrero), Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 31/07/2016 y 31/07/2017.- 4º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta electoral por término estatutario.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 164131 - s/c - 31/07/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS ACEQUIAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto de 2018, a las 17 hs, en la Sede Social -L. N. Alem 119- Las Acequias.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Órgano Fiscalizador de Cuentas ejercicios cerrados al 31/12/2016 y 31/12/2017.- 4) Fijación monto Cuota social mensual.-

3 días - N° 164135 - s/c - 01/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA ENET N° 1 AMBROSIO OLMOS**

Por acta nro.3 de la Comisión Directiva, de fecha, se convoca a los asociados a ASAMBLEA General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2018, a las 16horas, en la sede social sita en calle Baigorria 527 Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidenta y secretario, 2) consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2008 a

31/12/2017 .3) informe causales de convocatoria fuera de término 4) elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas . Firmado. La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 164155 - s/c - 23/08/2018 - BOE

#### **FUNDACIÓN EDUCACIÓN AMBIENTE Y TRABAJO (FUNTEAT)**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

El Liquidador de Fundación Educación Ambiente y Trabajo (FUNTEAT) Sr. Juan Carlos Paesani, comunica a los señores asociados que el día 15 de Agosto de 2018 se realizará en el Domicilio Quinquela Martín (ESTE) N° 284 de Villa Carlos Paz a las 18 horas, la Asamblea Extraordinaria para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Aprobación del balance final de liquidación 2º) Designación de la persona que habrá de conservar los libros y documentación social, 3º Designación de la persona jurídica beneficiaria del remanente de los bienes. A los fines de cumplir los requisitos del Proceso de Liquidación y Cancelación de la Fundación.

1 día - N° 162816 - \$ 255,96 - 30/07/2018 - BOE

#### **SOL NACIENTE - ASOC. CIVIL**

##### **JUSTINIANO POSSE**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 22 de Agosto de 2018, 19.30 hs., en el local de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Victor Manuel III". ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018. 3) Fijación de la cuota social. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección de Autoridades por un año. EL SECRETARIO.

3 días - N° 163290 - \$ 633,72 - 01/08/2018 - BOE

#### **INTEGRAR MÁS ASOCIACION CIVIL**

##### **SAN FRANCISCO**

La Comisión Directiva de "INTEGRAR MÁS ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2018 a las 20:30 hs. en la sede de calle Juan José Paso N° 2068, de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1). Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, estados contables, notas y cuadros anexos correspondientes a los ejer-

cicios regulares finalizados el 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017. 3) Explicación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 5) Elección de autoridades para los cargos de: nueve miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Directiva, un miembro titular y un miembro suplente del órgano de fiscalización. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - N° 163662 - \$ 2661 - 30/07/2018 - BOE

### **COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CÓRDOBA –CFC**

Por Resol. N° 5 del 19/07/2018, el Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba –CFC- convoca a todos los matriculados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día lunes 03 de septiembre de 2018, a las 17 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, a las 18 horas con los matriculados presentes, la que se desarrollará en la sede social sita en calle 27 de abril 270, planta baja, oficina 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dictado del nuevo Estatuto para el Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba –artículo 17, inciso 2) Ley 8068- 3) Designación de los miembros de la Junta Electoral –artículo 32 Ley 8068. Fdo: Consejo Directivo del CFC.

3 días - N° 163670 - \$ 1056,48 - 31/07/2018 - BOE

### **CENTRO DE ALMACENEROS, AUTOSERVICIOS Y COMERCIANTES MINORISTAS DE CORDOBA**

Se convoca a los socios de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 17 de Agosto de 2018 a las 15:00 Hs. en su Sede Social de calle Lima n° 379 – B° Centro de la ciudad de Córdoba, de conformidad en los términos prescriptos en los Artículos 53º, 54º y 55º del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º) Considerar las razones de la Comisión Directiva respecto a la demora en la realización de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los Ejercicios N° 110, N° 111 y N° 112. 3º) Consideración de las Memorias Anuales, los Balances Generales, Cuadros de Resultados e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios N° 110, N° 111 y N° 112, cerrados el treinta de abril

de dos mil quince, el treinta de abril de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil diecisiete, respectivamente. La Comisión Directiva

3 días - N° 163785 - \$ 2953,44 - 31/07/2018 - BOE

### **TEXTIL WARBEL S.A.**

El directorio de TEXTIL WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Agosto de 2018, a celebrarse en primera convocatoria a las 12 Hs , y en segunda convocatoria a las 13 Hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas, en el domicilio de calle Tucumán 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2013 de Textil Warbel S.A." EL DIRECTORIO

5 días - N° 163853 - \$ 1108,20 - 03/08/2018 - BOE

### **EQUIPO DE FORMACION Y ASISTENCIA PSICOLÓGICA Y PSICOPEDAGÓGICA- EFAPP-**

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 11 de agosto de 2018, a las 16 hs, en su sede social de calle José Roque Funes N° 1066, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designación de tres socios para constituir la Junta escrutadora. 6) Renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 163719 - \$ 1359,12 - 01/08/2018 - BOE

### **CLUB ATLETICO COLON ASOCIACIÓN CIVIL**

### **VILLA DEL TOTORAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3601 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Agosto de 2018, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Pte. Perón esq. 9 de Julio, para tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, iniciado el 01 de Julio 2015 y finalizado el 30 de Junio de 2016 y al Ejercicio Económico N° 45, iniciado el 01 de Julio de 2016 y finalizado el 30 de Junio de 2.017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 163806 - \$ 353,20 - 30/07/2018 - BOE

### **CAMARA ARGENTINA DEL MANÍ ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 317 de la Comisión Directiva de fecha 19/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de Agosto de 2018 a las 16:00hs. en las instalaciones del Complejo Recreativo El Águila sito en Av. Belgrano y Circunvalación de la localidad de General Cabrera, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Elección de autoridades para presidir la Asamblea si no se confirma el Presidente. 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 4) Explicación de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico 2017/2018, en informe de la Comisión de Fiscalización Financiera. 6) Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio Económico 2018/2019- El Consejo Directivo. Arts. 28,33,34 de los estatutos sociales.

1 día - N° 163824 - \$ 481,12 - 30/07/2018 - BOE

### **WARBEL S.A.**

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Agosto de 2018, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 Hs , y en segunda convocatoria a las 14 Hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas , en el domicilio de calle Tucumán 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba , a los fines de dar tratamiento al siguiente del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de la Información prevista en el artículo 234, inc.1º por el ejercicio finalizado el 28/2/2018, 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 28/2/2018 y consideración de los honorarios a asignar por idéntico periodo contemplando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la L.G.S; 4) Distribución de utilidades.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea dentro de la jurisdicción del domicilio social, de calle Tucumán 26, 3er. Piso de la ciudad de Córdoba. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. **EL DIRECTORIO.**

5 días - N° 163856 - \$ 2694,20 - 03/08/2018 - BOE

#### **CENTRO DE GANADERO DE VILLA VALERIA**

Señores Asociados: Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2018, a las 19,00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, sito calle Dr Osvaldo Depino N° 866, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA : 1) Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2018, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva. 3) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por Tres Miembros. 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros y b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 23 de Julio de 2018.

3 días - N° 163881 - \$ 1561,92 - 01/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL SEGUIR CRECIENDO COMO ADULTOS**

##### **LUQUE**

La Asociación Civil Seguir Creciendo como Adultos invita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Agosto de 2018 a las 20 hs en la sede social sita en Luis Juárez 836 de la localidad de Luque, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Explicar los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balances, Informe Síndico y del Auditor de los Ejercicios cerrados el 31/12/2014, el 31/12/2015, el 31/12/2016 y el 31/12/2017. 4) Renovación de los cargos de Presidente, Secretario; Tesorero, Vocales titulares y

suplentes y de los Revisores de Cuentas Titulares y suplentes.

1 día - N° 163891 - \$ 328,24 - 30/07/2018 - BOE

#### **WARBEL S.A.**

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Agosto de 2018, a celebrarse en primera convocatoria a las 16 Hs, y en segunda convocatoria a las 17 Hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas, en el domicilio de calle Tucumán 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, a los fines de dar tratamiento al siguiente del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de lo actuado por el directorio en relación a la política de desmovilización de activos no afectados a la operación y su destino. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea dentro de la jurisdicción del domicilio social de calle Tucumán 26, 3er. Piso de la ciudad de Córdoba. **EL DIRECTORIO.**

5 días - N° 163857 - \$ 1789,40 - 03/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE PUNILLA**

##### **SANTA MARIA DE PUNILLA**

La Asociación de Bioquímicos de Punilla cita a sus Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará con fecha 30 de agosto del 2018, a las 20.00 hs. en la sede de la misma, sita en Santa Fe 813, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, en la que se tratará el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos I al III, Informe del auditor, Padrón de Asociados, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico n° 37 finalizado el 30 de abril de 2018. Esperando contar con vuestra presencia, saludamos a usted atentamente.-

1 día - N° 163935 - \$ 407,28 - 30/07/2018 - BOE

#### **ACCION PARA EL CAMBIO**

##### **CONVOCATORIA A ELECCIONES**

ACCION PARA EL CAMBIO, partido político de distrito Córdoba, convoca a elecciones internas

para el día 10/08/2018 a fin de la renovación total de sus autoridades partidarias periodo 2018-2020, en los siguientes órganos de gobierno: a) Convención Provincial, b) Comité Provincial, c) Tribunal de Disciplina, d) Tribunal de Cuentas y e) Comité Departamentales. A tal fin se estableció el siguiente cronograma electoral: Cierre de Padrón: 27/07/2018. Depuración de Padrón: 31/07/2018. Presentación de Lista: 03/08/2018. Oficialización de Boletas: 05/08/2018. Elecciones Internas: 10/08/2018. A los efectos pertinentes se informa el domicilio de la Junta Electoral sito en calle Caseros N° 261 -4° "H"- de la ciudad de Córdoba. Marcelo Gabriel URRETA, Apoderado A.P.E.C. - D.N.I. N° 23.108.836.

3 días - N° 163951 - \$ 2257,92 - 31/07/2018 - BOE

#### **AEROSILLA S.A.C.I.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de Agosto de 2018 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período, 3) Consideración de los resultados y retribución del Síndico. 4) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S.); 5) Fijación del número de miembros del Directorio, Designación de Autoridades y Miembros del Órgano de Fiscalización por el término de tres ejercicios.-EL DIRECTORIO.- Nota: Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 163925 - \$ 2468 - 03/08/2018 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

VILLA CARLOS PAZ - Transferencia de fondo de comercio: Farmacia Carcano. En aviso N° 139939 publicado los días 27-28/02/18; 1, 2 y 5/03/18 se rectifica Denominación de FONDO DE COMERCIO: donde dice "FARMACIA NUEVA CARCANO" debe decir "FARMACIA CARCANO". Se ratifica todo lo demás.

4 días - N° 163873 - \$ 560 - 02/08/2018 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Javier Rodríguez, DNI N° 29.831.891, CUIT

Nº 20-29831891-2, con domicilio en calle Arq. Thays Nº 60 P.B. "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cede y transfiere el Fondo de Comercio del Restaurante "El Papagayo" sito en Arturo M. Bas Nº 69, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de EL PAPAGAYO S.R.L., CUIT Nº 30-71568999-1 con domicilio en Arturo M. Bas Nº 69, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones: San José de Calasanz Nº 43, 2º Piso "B" - Ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 163429 - \$ 1178,40 - 03/08/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - VENTA DE FONDO DE COMERCIO. Villa Carlos Paz, 23 de julio de 2018. Se hace saber de la venta el día 20.07.2018 del establecimiento (fondo de comercio y muebles y útiles) restaurante – parrilla "Carlos Paz", ubicada en Av. Uruguay 550 de Villa Carlos Paz. Vendedores: Patricia Beatriz VACA, DNI 16.155.119 y Rita del Valle VACA, DNI 18.504.633. Comprador: Aldo Ramón VACA, DNI 20.188.592. Las oposiciones deberán presentarse en el Estudio Jurídico sito en calle La Rioja 186 de Villa Carlos Paz, en el plazo de 15 días corridos desde la última publicación.

5 días - Nº 163812 - \$ 1051 - 03/08/2018 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **SUR & AGRO S.A.**

#### **ADELIA MARIA**

#### **REFORMA ESTATUTO**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2017 se aprobó el aumento del capital social, adecuación a la Ley de Nominatividad de Acciones y reforma del Estatuto social en sus artículos: "CUARTO" y "QUINTO" respectivamente, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,-) representado por CIENTO MIL (100.000) acciones de PESOS UNO (\$ 1,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede elevarse hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y modificaciones. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas." "ARTICULO QUINTO: Las acciones que

se emitan podrán ser ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones que se emitan pueden ser: de clase "A" que confieren cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley general de Sociedades Nº 19.550 y de clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión dispuesta en la Asamblea, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley general de Sociedades Nº 19.550". Se aprobó la nueva sede social en Avda. San Martín 578, de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba, república Argentina y la reforma del artículo PRIMERO del estatuto social "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina " SUR & AGRO S. A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de provincia de CORDOBA, República Argentina. La misma podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país". Se aprobó el cambio del número de directores y se reformó el ARTICULO DECIMO del estatuto social "ARTICULO DECIMO: La Dirección y Administración de la sociedad estará compuesta por un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de 5 (cinco) con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su reunión la Asamblea designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de \$ 10.000.- (pesos diez mil) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos, o el importe y mediante la modalidad que oportunamente establezca la autoridad de contralor correspondiente. El directorio tiene las más amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales conforme al Artículo 375 inc. J del Código Civil y Comercial y las establecidas en

el art. 9 del Decreto Nº 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones dentro o fuera del país; operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, Corporaciones, Compañías de Seguros, Cooperativas o entidades crediticias Oficiales y/o privadas; otorgar o revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga al mejor desenvolvimiento de la Sociedad"- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - Nº 162675 - \$ 2244,96 - 30/07/2018 - BOE

### **NORRYS S.A.**

#### **ALTA GRACIA**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha: 13/04/2018. Socios: 1) Delfina Pérez Contreras, DNI 40.920.450, CUIT 27-40920450-9, nacida el 07/02/1998, soltera, argentina, sexo femenino, estudiante, con domicilio real en Buenos Aires Nº 157, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Lucas Pérez Contreras, DNI 42.052.871, CUIT 20-42053871-0, nacido el 23/08/1999, soltero, argentino, sexo masculino, estudiante, con domicilio real en Buenos Aires Nº 157, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina; 3) Natalia Andrea Lousararian, DNI 32.240.141, CUIT 27-32240141-3, nacido el 10/04/1986, soltera, argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en Brasil Nº 280, 4º "B" de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina y 4) Pablo Eduardo Lousararian, DNI 34.840.772, CUIT 20-34840772-5, nacido el 11/10/1989, soltero, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en Los Malvones Nº 841, 4º "B" de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NORRYS S.A. Sede: calle Los Malvones número 840, ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y comercialización ma-

yorista y minorista de bienes, materias primas, productos en curso de elaboración y elaborados referidos a todo tipo de productos. Organización y explotación de espectáculos deportivos, artísticos; compra, venta, permuta, etc. del servicio de venta de entradas por cuenta y orden de terceros, el servicio de control de acceso a espectáculos públicos y privados, el servicio de consultoría y soluciones relativos a la organización, logística, registro de datos, venta de entrada por cuenta propia, etc. B) CONSTRUCCION: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura de servicios viales, servicios petroleros, hidráulicas, de minería, electromecánicas, gas, gasoductos, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, plantas industriales, montajes electromecánicos, montajes de tuberías de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo y de toda clase de inmuebles, obras y edificios, movimientos de suelo, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. La prestación de servicios técnicos de consultoría y asesoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. Adquisición, importación, exportación, distribución y venta de equipos y repuestos para la construcción. C) AGRÍCOLA-GANADERA: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, explotación de tambos; comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos e insumos provenientes de dicha actividad. D) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrí- colas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. E) FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y trans-

ferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. F) ADMINISTRACIÓN DE FIDUCIA: podrá actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario de todo tipo de inmuebles, bienes en general, valores mobiliarios y derechos en todo tipo de emprendimientos, propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos 100.000 representado por 100 acciones de valor nominal 1.000 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 votos. Suscripción: 1) Delfina Pérez Contreras, suscribe la cantidad de veinticinco acciones. 2) Lucas Pérez Contreras, suscribe la cantidad de veinticinco acciones. 3) Natalia Andrea Lousararian, suscribe la cantidad de veinticinco acciones. 4) Pablo Eduardo Lousararian, suscribe la cantidad de veinticinco acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Natalia Andrea Lousararian, DNI 32.240.141; 2) Director Suplente: Delfina Pérez Contreras, DNI 40.920.450. Representación legal y uso de firma social: Estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 163003 - \$ 3122,20 - 30/07/2018 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### LC GASTRONOMIA S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Acta: 25/02/14 ciudad de Marcos Juárez. Cesión: María Candela Arce, DNI 28.343.894 vende, cede y transfiere 150 cuotas que representan el 50% del capital social a María Laura Asenjo, argentina, soltera, nacida el 10/10/1982, DNI 29.579.431, profesora de educación física, con domicilio en Bv. Illia N° 407 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba. Se establece como Gerente al Sr. Claudio Hernán

Vottero, argentino, nacido el 09/04/1978, DNI 26.334.129 con domicilio real en calle Perú N° 287 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, como Gerente suplente María Laura Asenjo, argentina, soltera, nacida el 10/10/1982, DNI 29.579.431, profesora de educación física, con domicilio en Bv. Illia N° 407 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba. Expte 2667195 Juz. 1<sup>º</sup> Inst.C.C.C.Flia 1A Nom. Marcos Juárez. de la Prov. de Cba.

1 día - N° 163269 - \$ 406,24 - 30/07/2018 - BOE

#### FUMIGATA S.A.S.

#### LABOULAYE

#### EDICTO CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 29 de mayo de 2018. Socios: 1) Adrián Rubén Mandrile D.N.I. N° 23.229.843, CUIT/CUIL N° 20-23229843-0, nacido el día 15/05/1973, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, de profesión ingeniero, con domicilio real en Domingo Faustino Sarmiento 325, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba; Argentina y 2) Emanuel Alejandro Gatani, D.N.I. N° 32.292.540, CUIT/CUIL N°23-32292540-9, nacido el día 30/12/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión autónomo, con domicilio real en Pasaje Eva Perón 95, de la ciudad de Serrano, Departamento Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: Fumigata S.A.S. Sede: Domingo Faustino Sarmiento número 325, barrio centro, ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas



en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (\$20.000,00) representado por Cien (100) acciones de valor nominal Doscientos (\$200,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B;" con derecho a un voto. Suscripción: 1) Adrian Rubén Mandrile, suscribe la cantidad de Setenta y Cinco (75) acciones. 2) Emanuel Alejandro Gatani Saby, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr. ADRIAN RUBEN MANDRILE, D.N.I. N°23.229.843; en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. EMANUEL ALEJANDRO GATANI SABY, D.N.I N° 32.292.540, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN RUBEN MANDRILE, D.N.I N° 23.229.843. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Agosto de cada año.

1 día - N° 163523 - \$ 2723,88 - 30/07/2018 - BOE

#### PANIPA S.R.L.

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL (CAMBIO DE SEDE - CAMBIO DE DENOMINACIÓN-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL-AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD)

Mediante Acta de reunión de socios de fecha 13-03-18 con firmas certificadas notarialmente el 15/03/18, se resolvió modificar el contrato social en los siguientes términos: a) Modificar la denominación de la sociedad, para ello se modificó la cláusula Primera del contrato que quedo redactada: PRIMERA: DENOMINACION: La Sociedad se denomina ACTITUD DIGITAL GROUP S.R.L. y tendrá su domicilio social en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero; b) También se resolvió modificar la sede social, la que se estableció en calle Humberto Primo 3976 Piso 15 Dpto. "A" de Barrio Villa Siburu de esta ciudad de Córdoba; c) Se decidió el Aumento de Capital, mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de Pesos Trescientos Mil (\$300.000), modificándose la cláusula Cuarta del contrato social, la que quedo redactada de la siguiente forma: CUARTA: CAPITAL SOCIAL-SUSCRIPCION E INTEGRACION: El Capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Diez Mil (\$310.000), dividido en Cien Cuotas Sociales de Pesos Tres Mil Cien (\$3.100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) El Socio Mauricio Pompas: Noventa y Ocho (98) cuotas, o sea la suma de Pesos Trescientos Tres Mil Ochocientos (\$303.800), y la socia Pamela Pompas Dos (2) cuotas o sea la suma de Pesos Seis Mil Doscientos (\$6.200), las que están totalmente integradas; d) Se decidió ampliar el

plazo de duración de la sociedad, modificándose la cláusula segunda del contrato, la que quedo redactada de la siguiente forma: SEGUNDA: La duración de la sociedad se fija en Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Ciudad de Cba. Juzgado de 1ra. inst. C. y C. 39a Nom. Con y Soc. N° 7. Expediente N° 7046505. Of. 23/07/2018.

1 día - N° 163630 - \$ 1005,80 - 30/07/2018 - BOE

#### LEKAN S.R.L.

#### BELL VILLE

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL CESIÓN DE ACCIONES

Por Acta de Reunión N° 12, de fecha 10/05/2018, los socios por unanimidad han resuelto: 1) Cesión de Cuotas Sociales: la socia Griselda Alicia CINGOLANI, cede y transfiere a favor de la señora Candela María GRASSI, 3.200 cuotas del capital social, de valor nominal \$ 10 c/u. 2) Modificar la Cláusula 1ª la que quedará redactada de la siguiente manera: PRIMERA: Denominación. Domicilio. La sociedad girará bajo la denominación de "LEKAN S.R.L." y tendrá su domicilio legal en Jurisdicción de esta ciudad de Bell Ville y su sede social en calle Avenida España 167 de la ciudad de BELL VILLE, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. 3) Modificar la Cláusula Tercera quedando redactada: TERCERA: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) La organización de eventos y explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, y actividades recreativas en sus diversas modalidades 4) La explotación y administración de establecimientos destinados a alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que establecen las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas

o relacionadas con negocios de hotelería, que incluyen hosterías, cabañas y todo tipo de alojamiento incluyendo la adquisición, enajenación y/ permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a tal fin. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 4) Modificar la Cláusula 4<sup>ª</sup>, debido a un aumento de capital, la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: Capital Social: El Capital Social se establece en la suma de pesos Cien mil (\$ 100.000) divididos en diez mil (10.000) cuotas de un valor de pesos diez (\$ 10) cada una, las que son íntegramente suscriptas en este acto por los socios, y en las siguiente proporción: Griselda Alicia CINGOLANI, diez por ciento (10%) suscribiendo la cantidad de mil (1.000) cuotas, por un valor de pesos diez mil (\$ 10.000); y Candela María GRASSI, noventa por ciento (90%) suscribiendo la cantidad de nueve mil (9.000) cuotas, por un valor de pesos noventa mil (\$ 90.000).- Cada socio ha suscripto e integrado en dinero efectivo en su totalidad. 5<sup>ª</sup>) Modificar la Cláusula 5<sup>ª</sup>, la que quedará redactada en los siguientes

términos: QUINTA: Administración y Representación. La dirección y administración estará a cargo de la socia Candela María Grassi, argentina, documento nacional de identidad número 33.299.216, nacida el veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, estado civil soltera, de profesión comerciante, quien actuará en nombre de la sociedad en calidad de Socio Gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obligará a la sociedad. La firma sólo podrá obligar en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales el gerente podrá: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de institución crediticia o mutual o financiera o de cualquier índole, ante los cuales podrá librar, cobrar, depositar cheques, vales, giros y todo otro tipo de documentación, incluso descontar documentos propios y/o de terceros, efectuar manifestaciones de bienes, solicitar créditos por el plazo, monto y condiciones de pago que estima convenientes, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro y cuentas especiales, cerrarlas, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, b) Otorgar poderes a favor del restante socio o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción. c) Comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación u otros de cualquier naturaleza y rescindirlos. d) Realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso-, tiene toda las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Queda entendido que las facultades conferidas no son limitativas sino simplemente enunciativas, ya que en el desempeño de sus funciones dispondrá de las que requiera la atención del giro social. Autos: “Lekan S.R.L.-Inscrip. Reg. Pub. Comercio” J. 1A Inst. C.C.Fam. 1.Nom. Sec. 2. Bell Ville. Expte N° 7195164.

1 día - N° 163607 - \$ 3509,08 - 30/07/2018 - BOE

#### **BIGDAL AMERICA S.A.S.**

Constitución de fecha 18/07/2018. Socios: 1) LEONARDO ALBERTO, D.N.I. N°27891472, CUIT/CUIL N° 20278914721, nacido el día 04/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle George Boole 5312, barrio Pinares Del Claret, de la ciudad

de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA ORTIZ, D.N.I. N°29833841, CUIT/CUIL N° 27298338411, nacido el día 23/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle George Boole 5312, barrio Pinares Del Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIGDAL AMERICA S.A.S.Sede: Calle George Boole 5312, barrio Pinares Del Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos o privados, teatrales, mu-

sicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ALBERTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MARIANA ORTIZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO ALBERTO, D.N.I. N°27891472 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA ORTIZ, D.N.I. N°29833841 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ALBERTO, D.N.I. N°27891472. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 163644 - \$ 2746,76 - 30/07/2018 - BOE

#### **NECOMER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 20/07/2018. Socios:  
1) GABRIEL EDUARDO CAPDEVILA, D.N.I.

N°31219493, CUIT/CUIL N° 20312194938, nacido el día 25/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Caseros 980, piso 7, departamento F, torre/local 2, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO JEREMIAS MALDONADO, D.N.I. N°31218493, CUIT/CUIL N° 20312184932, nacido el día 12/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Icho Cruz 125, barrio Alejandro Carbo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HERNAN NICOLAS CHAILE, D.N.I. N°31961303, CUIT/CUIL N° 20319613030, nacido el día 03/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cumpeo 5863, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NECOMER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Ricardo Rojas 9200, torre/local 20, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil (21000) representado por 21000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL EDUARDO CAPDEVILA, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 2) HUGO JEREMIAS MALDONADO, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 3) HERNAN NICOLAS CHAILE, suscribe la cantidad de 7000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO JEREMIAS MALDONADO, D.N.I. N°31218493 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL EDUARDO CAPDEVILA, D.N.I. N°31219493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL EDUARDO CAPDEVILA, D.N.I. N°31219493. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 163651 - \$ 3039 - 30/07/2018 - BOE

#### **ORESTE BERTA S.A**

#### **ALTA GRACIA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 57 del 25 de Abril de 2015 se designaron y se aprobaron los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, y la Sindicatura quedando compuesto del siguiente modo: Director Titular: Presidente: Oreste Berta (h) D.N.I. N° 16.840.235, Vicepresidente: Sr. Brian Berta DNI N° 16.290.969 y Director Suplente: Sra. Liliana Elvira Dentesano de Berta, DNI 3.764.639 Todos los cargos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 163796 - \$ 182,12 - 30/07/2018 - BOE

#### **SERVI COMPRAS VILLA MARIA S.A.S.**

#### **GENERAL ROCA**

Constitución de fecha 10/07/2018. Socios: 1) MARTIN NORBERTO BERGAMI, D.N.I. N°25309622, CUIT/CUIL N° 20253096226, nacido el día 26/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 628, barrio Centro, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ARIEL MERCHIORETTO, D.N.I. N°22978246, CUIT/CUIL N° 20229782461, nacido el día 04/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 760, barrio Centro, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO GERARDO GARBELOTTO, D.N.I. N°20077429, CUIT/CUIL N° 23200774299, nacido el día 22/03/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Avenida General Jose De San Martin 866, barrio Centro, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MIRCO DANIEL BERGAMI, D.N.I. N°27570531, CUIT/CUIL N° 20275705315, nacido el día 07/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 628, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) DIEGO RICARDO GARBELOTTO, D.N.I. N°17955089, CUIT/CUIL N° 20179550890, nacido el día 30/10/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 717, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVI COMPRAS VILLA MARIA S.A.S.Sede: Calle Avellaneda 628, barrio Centro, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN NORBERTO BERGAMI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) PABLO ARIEL MERCHIORETTO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) PABLO GERARDO GARBELOTTO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) MIRCO DANIEL BERGAMI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) DIEGO RICARDO GARBELOTTO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN NORBERTO BERGAMI, D.N.I. N°25309622 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ARIEL MERCHIORETTO, D.N.I. N°22978246 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN NORBERTO BERGAMI, D.N.I. N°25309622. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 163655 - \$ 3413,40 - 30/07/2018 - BOE

#### **AIRE & TIERRA S.A.S.**

##### **RIO TERCERO**

Constitución de fecha 13/07/2018. Socios: 1) JORGE ALBERTO ARIEL VIETTI, D.N.I. N°17810056, CUIT/CUIL N° 20178100565, nacido el día 09/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int Magnasco 40, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAQUEL DORA PELLEGRINO, D.N.I. N°20643671, CUIT/CUIL N° 27206436714, nacido el día 28/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int Magnasco 40, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AIRE & TIERRA S.A.S.Sede: Calle Int Magnasco 58, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO ARIEL VIETTI, suscribe la cantidad de 360 acciones. 2) RAQUEL DORA PELLEGRINO, suscribe la cantidad de 40 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAQUEL DORA PELLEGRINO, D.N.I. N°20643671 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALBERTO ARIEL VIETTI, D.N.I. N°17810056 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAQUEL DORA PELLEGRINO, D.N.I. N°20643671. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 163664 - \$ 2765,48 - 30/07/2018 - BOE

#### **TERRAZAS DE RIVERA S.A.S.**

Constitución de fecha 18/07/2018. Socios: 1) FRANCISCO PABLO GABELLIERI, D.N.I. N°17155390, CUIT/CUIL N° 20171553904, nacido el día 08/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Circunvalacion 451, barrio General Artigas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSVALDO RUBEN DEPETRIS, D.N.I. N°17626240, CUIT/CUIL N° 20176262401, nacido el día 05/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle S/C, manzana 63, lote 112, barrio La Rufina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NELLY SUSANA DEPETRIS, D.N.I. N°14365200, CUIT/CUIL N° 27143652004, nacido el día 23/12/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Mzna 66 Lote 12 S/N, barrio Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ANDREA MARIEL DEPETRIS, D.N.I. N°20453208, CUIT/CUIL N° 27204532082, nacido el día 24/06/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Teodoro Kocher 5556, barrio Va. Belgrano, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TERRAZAS DE RIVERA S.A.S.Sede: Calle Ayacucho 39, departamento 11, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Construcción: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO PABLO GABELLIERI, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) OSVALDO RUBEN DEPETRIS, suscribe la cantidad de 6667 acciones. 3) NELLY SUSANA DEPETRIS, suscribe la cantidad de 6667 acciones. 4) ANDREA MARIEL DEPETRIS, suscribe la cantidad de 6666 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO PABLO GABELLIERI, D.N.I. N°17155390 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO RUBEN DEPETRIS, D.N.I. N°17626240 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO PABLO GABELLIERI, D.N.I. N°17155390. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 163684 - \$ 2347,40 - 30/07/2018 - BOE

### AGRO NINTES S.A.S.

#### CONSTITUCION

SOCIOS: 1) IGNACIO AGÜERO PIÑERO, D.N.I. N° 17.845.407, CUIT / CUIL N° 20-17845407-3, nacido el día 25/01/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Barton Clara 4553, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina por derecho propio. FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 06/06/2018. DENOMINACIÓN: AGRO NINTES S.A.S. DOMICILIO SOCIAL: Calle Calle Barton Clara 4553, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. PLAZO DE DURACION: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Diecinueve Mil (\$ 19.000,00) representado por Diecinueve Mil (19000) acciones, de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un (1) voto por acción El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 44 de la Ley 27.349. SUSCRIPCION: IGNACIO AGÜERO PIÑERO, suscribe la cantidad de Diecinueve mil (19.000) acciones, por un total de pesos Diecinueve mil (\$ 19.000) ORGANO DE ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del Sr. IGNACIO AGÜERO PIÑERO, D.N.I. N° 17.845.407 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus

funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARIA ANGELICA BUTELER D.N.I. N° 22.222.115 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. IGNACIO AGÜERO PIÑERO, D.N.I. N° 17.845.407, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. ORGANISMO DE FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio.

1 día - N° 163707 - \$ 2994,80 - 30/07/2018 - BOE

#### EFROM TECHNOLOGY S.A.

#### ALMAFUERTE

#### AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 15 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 12/09/2016, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos un millón trescientos setenta y seis \$1.376.000, elevándose el mismo a la suma de pesos dos millones veintiséis mil \$2.026.000, emitiéndose 13.760 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4) El capital social es de \$2.026.000 (pesos dos millones veintiséis mil) representado por 20.260 (veinte mil doscientas sesenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$100 (pesos cien) valor nominal, cada una. Las acciones se dividirán en clases: 1) Clase "A" representado por 2.000 (dos mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, de \$100 (pesos cien) valor nominal, cada una. 2) Clase "B" representado por 18.260 (dieciocho mil doscientos sesenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción, de \$100 (pesos cien) valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el

quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones."

1 día - N° 163722 - \$ 641,28 - 30/07/2018 - BOE

#### TALANO HERMANOS S.R.L.

#### RIO CUARTO

EDICTO: ACTA 18 de fecha 26/02/2018 - TALANO HERMANOS S.R.L.: Cesión de ciento doce (112) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100-) cada una de ellas, totalizando la suma de Pesos Once Mil doscientos (\$ 11.200), de titularidad del Socio Miguel Angel TALANO, DNI 6.654.247, CUIT 20-06654247-6, nacido el 04 de Julio de 1945, casado, martillero, con domicilio real en O'higgins N° 1955 de Río Cuarto, Cba., a favor de Gastón Alejandro TALANO, DNI 26.728.317, CUIT 20-26728317-7, argentino, nacido el 19 de Agosto de 1978, casado en primeras nupcias con María Laura BORGHI, de profesión comerciante, con domicilio en Tristán Burgos N° 578, Río Cuarto, Cba.- Nueva redacción Cláusula QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-) dividido en MIL (1000) CUOTAS DE CIENTO PESOS (\$ 100.-) valor nominal cada una.- Dicho capital ha quedado suscripto en su totalidad según el siguiente detalle: Miguel Angel TALANO, DNI 6.654.247, suscribe trescientas treinta y ocho (338) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Treinta y Tres Mil ochocientos (\$ 33.800.-); José Luis TALANO, DNI 10.821.989, suscribe trescientas cincuenta (350) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000.-); José Ignacio LEIS, DNI 23.870.910, suscribe doscientas (200) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-); y Gastón Alejandro TALANO, DNI 26.728.317, suscribe ciento doce (112) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Once Mil doscientos (\$ 11.200.-).- El capital suscripto se encuentra totalmente integrado"-

1 día - N° 163732 - \$ 770,24 - 30/07/2018 - BOE

#### SANITIZAR S.A.S.

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Se RECTIFICA edicto n° 161527 publicado el día 10-07-2018 de Constitución de la sociedad SANITIZAR S.A.S. en relación al socio FRANCISCO FROILAN OLMEDO, donde dice "con domicilio real en Calle Ciudad De Guayaquil 1707, barrio Sd, Cdad. de Villa Allende, Dpto Colon, de la Prov.de Córdoba, Argentina" debe decir "con domicilio real en Calle Rivera Gral Fructuoso 147, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina."

1 día - N° 163733 - \$ 192 - 30/07/2018 - BOE

#### ORESTE BERTA S.A.

#### ALTA GRACIA

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 55 del 15 de Junio de 2014 renuncian a sus cargos dos Directores y Sindico Titular y Sindico Suplente. Se aceptan las renunciaciones quedando el Directorio compuesto por: designaron y se aprobaron los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, quedando compuesto del siguiente modo: Director Titular: Presidente: Sra. Liliana Elvira Dentesano de Berta, DNI 3.764.639 y Vicepresidente: Sr. Brian Berta DNI N° 16.290.969 y Director Suplente: el Sr. Oreste Berta (h) DNI 16.840.235. Se prescinde de la Sindicatura. Todos los cargos hasta completar el periodo por el cual fueron elegidos.

1 día - N° 163795 - \$ 274,16 - 30/07/2018 - BOE

#### ORESTE BERTA S.A

#### ALTA GRACIA

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 53 del 20 de Julio de 2012 se designaron y se aprobaron los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, y la Sindicatura quedando compuesto del siguiente modo: Director Titular: Presidente: Oreste Santiago Antonio Berta D.N.I. N° 6.288.933, Vicepresidenta: Sra. Liliana Elvira Dentesano de Berta, DNI 3.764.639 y Vocales Titulares: Sra. Cheryl Berta de Cammisa DNI N° 93.220.110, Sr. Brian Berta DNI N° 16.290.969 y el Sr. Oreste Berta (h) DNI 16.840.235. Sindico Titular: Cr. Ángel Elido Cannas DNI N° 6.474.352 y Sindico Suplente: Dr. Raúl Pérez Contreras DNI N° 6.444.105. Todos los cargos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 163797 - \$ 298,08 - 30/07/2018 - BOE

#### TRES HERMANOS S.R.L.

#### CESION

Mediante Acta de fecha 26/04/18 se agrega que la Sra. Abolio Silvia Betariz es de profesión Ingeniera Agrónoma. Se determina que el capital social queda conformado de la siguiente manera: El Sr. Lucero Beltramone Néstor Antonio

con sesenta (60) cuotas sociales de valor cien (100) pesos cada una, o sea seis mil (6000) pesos de capital, lo que equivale al cincuenta (50) por ciento del capital social, y la Sra. Abolio Silvia Beatriz con sesenta (60) cuotas sociales de valor cien (100) pesos cada una, o sea seis mil (6000) pesos de capital, equivalente al cincuenta (50) por ciento del capital social. Asimismo se determina que el órgano de administración queda conformado de la siguiente manera: El Sr. Lucero Beltramone Néstor Antonio con el cargo de socio gerente y la Sra. Abolio Silvia Beatriz con el cargo de directora suplente.

1 día - N° 163815 - \$ 372,44 - 30/07/2018 - BOE

## **CUERNAVACA SOCIEDAD DE HECHO**

### **DISOLUCION**

Por orden del Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "FIORITO, CLAUDIO ESTEBAN C/ MARTINEZ, RUBEN MARCELO Y OTRO - SOCIETARIO CONTENCIOSO – Expte. 4733995" –. Se hace saber que mediante Sentencia N° 670 de fecha 24/11/2009 se resolvió reconocer la existencia de la sociedad de hecho "Cuernavaca", integrada por los Sres. Claudio Esteban Fiorito y Diego Javier Simón, declarando disuelta la misma a partir del día 10/10/2007. Cba. 25/07/2018.

1 día - N° 163895 - \$ 186,28 - 30/07/2018 - BOE

### **REMEDIOS.COM SAS**

### **EDICTO AMPLIATORIO**

Se amplía el edicto N° 161616 de fecha 11/07/2018: Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Diego Javier Galleguillo, D.N.I N° 23.458.758. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 163927 - \$ 140 - 30/07/2018 - BOE

## **ALIMENTOS SANTA ROSA S.A.**

### **GENERAL CABRERA**

### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos N° 19 de fecha 28/12/2016 se dispuso la elección del siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Antonio Perlo, DNI N° 26.291.430; Vicepresidente: David Adrián Perlo, DNI N° 30.151.214; y Directora Suplente: Analía Carina Perlo, DNI N° 24.407.816. Fijando todos domicilio especial

en calle 9 de Julio 586, General Cabrera, Córdoba, y declarando bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilitaciones, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y modific.. Todo fueron electos por tres ejercicios: 01/08/2016 al 31/07/2017; 01/08/2017 al 31/07/2018; y 01/08/2018 al 31/07/2019.- El Presidente.

1 día - N° 163774 - \$ 316,80 - 30/07/2018 - BOE

### **AGROCONTROL CBA S.A. (EX AGRAR 1810 S.A.)**

### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EDICTO RECTIFICATIVO**

Se rectifica edicto N° 136283 del 19/01/2018. Por medio de acta rectificativa de fecha 20/07/2018 se procedió a modificar la denominación social. En donde dice "Denominación: AGRAR 1810 S.A..." debe decir "Denominación: AGROCONTROL CBA S.A..."-

1 día - N° 163975 - \$ 140 - 30/07/2018 - BOE

### **SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea Ordinaria para el próximo 22 de agosto de 2018 a las 12.30 hs. primera convocatoria, 13.30 segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios ". Los accionistas deberán cursar comunicación con tres días de anticipación para su inscripción en el Libro Registro de Asistencia.

5 días - N° 163978 - \$ 1391,60 - 03/08/2018 - BOE

### **ASAJE GUEMES S.A.S.**

Por Acta de fecha 5/07/2018, los Señores WALTER ANDRES GUILLEN, DNI 34841433, CUIT 20- 34841433-0, nacido el día 14/12/1989, soltero, argentino, Masculino, Comerciante, con domicilio real en Avenida Alem Leandro Niceforo 2292, barrio San Nicolas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio y RODRIGO IGNACIO MORATA, DNI 36429806, CUIT 20-36429806-5, nacido el día 17/10/1992, soltero, argentino, Masculino, Comerciante, con domicilio real en Calle Bunge Carlos Octavio 3042, barrio San Fernando, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; resuelven: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PASAJE GUEMES S.A.S., con sede social en Avenida Alem Leandro Niceforo 2292, barrio San Nicolas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de \$20000.00, representado por 2000 acciones, de \$10.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: WALTER ANDRES GUILLEN, suscribe 1000 acciones, por un total de pesos \$10000 y RODRIGO IGNACIO MORATA, suscribe 1000 acciones, por un total de \$10000. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: 1. Instalación, administración y explotación de establecimientos gastronómicos, como ser bares, cafeterías, cerveceras, pizzerías, restaurantes, con o sin espectáculos o pistas bailables, así como también Pubs bailables o no, Clubs Nocturnos, Disco Bar o Discotecas. 2. Organización, desarrollo, prestación de servicio de consultoría y ejecución de eventos especiales de todo tipo, ya sea de naturaleza cultural, gastronómica, social, de entretenimiento o educativa. 3. Prestación de servicios de catering, ya sea por pedidos particulares a domicilios, o en eventos públicos o masivos, venta de bebidas alcohólicas y/o no alcohólicas al por mayor y/o menor. 4. Alquiler de barras y venta de espacios para publicidad dentro de dichos establecimientos comerciales. 5. Adquisición, gestión, explotación, comercialización de franquicias y venta de establecimientos gastronómicos así como también pubs bailables o no, Club Nocturno, Disco Bar o Discotecas, que se encuentren funcionando. 6. Comercialización, compra y venta por mayor y/o por menor, importación y/o exportación de productos de carácter artesanal, ya sea indumentaria, accesorios, carteras, billeteras, cintos, artículos de bazar y/o decoración. B) Financiera: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de



bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. C) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, este tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidas por las leyes o por el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La administración estará a cargo del Sr. WALTER ANDRES GUILLEN D.N.I. N° 34.841.433 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RODRIGO IGNACIO MORATA D.N.I. N° 36.429.806 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. WALTER ANDRES GUILLEN D.N.I. N° 34.841.433, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Fijan domicilio especial en Avenida Alem Leandro Niceforo 2292, barrio San Nicolas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 162877 - \$ 2574,64 - 30/07/2018 - BOE

#### **GRUPO ILLARI S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

Constitución de fecha 13 de abril de 2018. Socios: 1) JOSE GABRIEL FRUTTERO, D.N.I. N° 35.134.238, CUIT 20-35134238-3, nacido el 15/04/1990, soltero, Abogado, con domicilio en Iñigo De La Pascua 3177, de la ciudad de Córdoba; 2) FRANCISCO JOSE FRUTTERO, D.N.I. N° 37.489.448, CUIL N° 20-37489448-0, nacido el 28/09/1993, soltero, estudiante, con domicilio en Calle Publica S/N, de la ciudad de Villa Yacanto; 3) JOSE AGUSTIN FRUTTERO, D.N.I. N° 38.281.190, CUIL N° 23-38281190-9, nacido el 27/02/1995, soltero, estudiante, con domicilio en Calle Alvear 431, piso PA, de la ciudad de Rio

Cuarto. Denominación: GRUPO ILLARI S.A.S. Sede: Alvear 431, PB, B° Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Duración: 999 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Organización, administración, gerenciamiento y gestión de estudios profesionales, con prestación de servicios a profesionales abogados, escribanos, contadores públicos, y toda otra profesión habilitada y permitida por las leyes, con capacidad para ser mandatario, representante o gestor por cuenta y orden de los mismos en todas las actividades relacionadas a la difusión, oferta, contratación de los servicios profesionales y administración y gestión de la ejecución de los contratos entre profesionales con clientes y terceros. Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones de valor nominal \$ 100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSE GABRIEL FRUTTERO, suscribe la cantidad de 400 acciones; 2) FRANCISCO JOSE FRUTTERO, suscribe la cantidad de 300 acciones; 3) JOSE AGUSTIN FRUTTERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JOSE LUIS FRUTTERO D.N.I. N° 14.624.539 en carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JOSE GABRIEL FRUTTERO D.N.I. N° 35.134.238 en el carácter de administrador suplente. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOSE LUIS FRUTTERO D.N.I. N° 14.624.539. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 163186 - \$ 2831,52 - 30/07/2018 - BOE

#### **RB & ASOCIADOS S.A.S.**

##### **SAN FRANCISCO**

Se rectifica edicto n° 162688 de fecha 20/07/2018, ya que se omitió indicar que la sociedad RB & ASOCIADOS S.A.S. fue consti-

tuida mediante escritura pública número ciento cuarenta y cinco, siendo el escribano actuante Bruno Juan Carlos, Titular del Registro Notarial cuatrocientos sesenta y ocho del departamento San Justo.

1 día - N° 164212 - \$ 325 - 30/07/2018 - BOE

#### **KLAN SOCIEDAD ANÓNIMA**

##### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 12 DEL 10 DE ABRIL DE 2017: ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

KLAN SOCIEDAD ANONIMA – sede social sita calle Moscoso y Peralta N° 2552 – B\* Alto Palermo de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 4831-A del libro de Protocolo de Contrato y Disoluciones el pasado 8 de Julio de 2005; Capital Social suscrito e integrado en el cien por ciento de \$ 12.000, procedió a elegir nuevo Directorio, conforme lo tratado en el quinto punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria N° 12 del día 10 de Abril de 2017, según surge del Acta de Asamblea N° 12 transcripta a fojas 28 y 29 del libro de Actas de Asamblea N° 1. Ello así, el Directorio quedó integrado por el Sr. Juan Pablo Raies, DNI N° 21.966.522, argentino, casado y por la Sra. Verónica del Carmen Scarlatta, DNI N° 24.172.322, argentina, casada, ambos con domicilio real en calle calle Moscoso y Peralta N° 2552 – B\* Alto Palermo de la ciudad de Córdoba. A continuación los directores electos procedieron a aceptar los nombramientos y a distribuir los cargos del siguiente modo: presidente el Sr. Juan Pablo Raies, DNI N° 21.966.522, argentino, casado y directora suplente la Sra. Verónica del Carmen Scarlatta, DNI N° 24.172.322, argentina, casada; ello conforme lo consigna el Acta de Directorio N° 28 del día 12 de Abril de 2017 transcripta a fojas 26 del Libro de Directorio N° 1. Las nuevas autoridades manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la L. 19.550. Plazo de duración del mandato: tres ejercicios. Venciendo sus mandatos el 12 de Abril de 2020.

1 día - N° 163469 - \$ 800,92 - 30/07/2018 - BOE

#### **ECOCOMPANY S.A.S.**

Constitución de fecha 03/07/2018. Socios: 1) GUILLERMO LUIS FORCHINO, D.N.I. N°31593439, CUIT/CUIL N° 20315934398, nacido el día 02/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 1192, piso 2, departa-

tamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA SILVIA ALICIA ZAPATA, D.N.I. N°11082872, CUIT/CUIL N° 27110828727, nacido el día 15/03/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mayu Sumaj 40, barrio Los Cardenales, de la ciudad de Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO ELI RUBIN, D.N.I. N°31549850, CUIT/CUIL N° 20315498504, nacido el día 29/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 405, piso 12, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ECOCOMPANY S.A.S.Sede: Calle Libertad 1100, torre/local S0420, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elab-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO LUIS FORCHINO, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) MARIA SILVIA ALICIA ZAPATA, suscribe la cantidad de 190 acciones. 3) MAXIMILIANO ELI RUBIN, suscribe la cantidad de 190 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO ELI RUBIN, D.N.I. N°31549850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO LUIS FORCHINO, D.N.I. N°31593439 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ELI RUBIN, D.N.I. N°31549850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 163480 - \$ 3009,36 - 30/07/2018 - BOE

## TRES CAMPOS S.R.L.

### SAN FRANCISCO

#### CONSTITUCIÓN

Fecha: 17 de mayo de 2018. Socios: SERGIO RENÉ BOLLATI, DNI N° 12.554.547, argentino, nacido el veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y siete, comerciante, casado con Marcela Fernanda Lenti, con domicilio real en 9 de julio N° 3037 de esta ciudad de San Francisco, Cuit N°20-12554547-6, MYRIAM RAQUEL BOLLATI, DNI N° 11.114.687, argentina, nacida el doce de marzo de mil novecientos sesenta y siete, farmacéutica, casada con Héctor Guillermo NININ, con domicilio real en Av. Sabatini N° 2363, barrio Sarmiento, de la ciudad de Córdoba, Cuit N°27-18114687-2 y AGUSTÍN BOLLATI, DNI N° 34.266.307, argentino, nacido el dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y nueve, comerciante, soltero, con domicilio real en calle Italia N° 2027 de esta ciudad de San Francisco, Cuit N°23-34266307-9.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de TRES CAMPOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o su abreviatura S.R.L.-Sede y domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.- Plazo: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Explotación de actividades agrícolas, en todas sus especies o subespecies, tales como sembrar, cosechar, fertilizar, fumigar, cortar y enfardar pasturas, comprar o vender cereales, granos, oleaginosas, forrajes y yerbateras; 2) Producción de leche de ganado bovino y o procesar y elaborar sus derivados; 3) Cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno; 4) Comerciales: a) compra, venta, exportación, importación, acopio, transporte y distribución de agroquímicos y todo tipo de productos agrícola-ganaderos, en estado natural o faenados o elaborados. b) Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los pro-

ductos y subproductos mencionados y/o procesar los mismos produciendo aceites y/o pellets de soja y otros tipos de oleaginosas. c) Formar parte de agrupaciones para compra de maquinarias agrícolas y prestar servicios.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones y obligaciones, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS ciento veinte mil (120.000) divididos en mil doscientas ( 1.200 ) cuotas de pesos cien (\$ 100 ) cada una de ellos, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: SERGIO RENÉ BOLLATI suscribe cuatrocientas ( 400 ) cuotas de capital social o sea la suma de PESOS cuarenta mil (\$ 40.000 ) que integra: la suma de PESOS diez mil ( \$ 10.000 ) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS treinta mil ( \$ 30.000 ) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses de la fecha; MYRIAM RAQUEL BOLLATI suscribe cuatrocientas ( 400 ) cuotas de capital social o sea la suma de PESOS cuarenta mil (\$ 40.000 ) que integra: la suma de PESOS diez mil ( \$ 10.000 ) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS treinta mil ( \$ 30.000 ) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses de la fecha y AGUSTÍN BOLLATI suscribe cuatrocientas ( 400 ) cuotas de capital social o sea la suma de PESOS cuarenta mil (\$ 40.000 ) que integra: la suma de PESOS diez mil ( \$ 10.000 ) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS treinta mil ( \$ 30.000 ) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses de la fecha. Administración, Representación legal y uso de la firma: Estará a cargo de UNO o MAS GERENTES socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el

aditamento de ~socio- gerente ~o ~gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.- Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en decreto 5965/63, art.9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, quien se desempeñara en su cargo siendo removable solo por justa causa. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.- En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar.- Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art.160 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 31/05 de cada año. ACTA ACUERDO. En la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a diecisiete (17) días del mes de mayo del dos mil dieciocho. Los abajo firmantes, ÚNICOS socios de "TRES CAMPOS S.R.L." constituida en esta misma fecha acuerdan: A) ESTABLECER EL DOMICILIO SOCIAL: 9 de julio N° 3037, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; en el cual se desarrollara la administración principal de sus actividades.- B) DESIGNACIÓN DE GERENTES: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como GERENTES a: SERGIO RENÉ BOLLATI, DNI N° 12.554.547, argentino, nacido el veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y siete, comerciante, casado con Marcela Fernanda Lenti, con domicilio real en 9 de julio N° 3037 de esta ciudad de San Francisco, Cuit N°20-12554547-6, MYRIAM RAQUEL BOLLATI, DNI N° 11.114.687, argentina, nacida el doce de marzo de mil novecientos sesenta y siete, farmacéutica, casada con Héctor Guillermo NININ, con domicilio real en Av. Sabatini N° 2363, barrio Sarmiento, de la ciudad de Córdoba, Cuit N°27-18114687-2 y a AGUSTÍN BOLLATI, DNI N° 34.266.307, argentino, nacido el dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y nueve, comerciante, soltero, con domicilio real en calle Italia N° 2027 de esta ciudad de San Francisco, Cuit N°23-34266307-9, que se desempeñaran en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.-C) AUTORIZAN: a Guillermo Santiago Marchisio, DNI 27.870.097 y/o a la persona

que éste designe intervenga en toda la tramitación de la sociedad y realice todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control, otorgar escrituras complementarias, aclaratorias y/o modificatorias, inclusive para modificar todos y cada uno de los artículos del presente contrato social y para realizar los depósitos de ley y retirar los mismos del Banco de la Provincia de Córdoba, y en fin para que efectúe todos los actos tendientes a obtener la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Realizar cualquier tipo de gestión ante los Organismos oficiales, AFIP, Rentas, Municipalidades, Anses, etc., con el fin de obtener cualquier autorización y/o trámite a los fines de la concreción del objeto de esta sociedad. En prueba de conformidad, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados.

1 día - N° 163495 - \$ 4253,72 - 30/07/2018 - BOE

#### **LAS TIPAS DE ALCORTA S.R.L.**

##### **MODIFICACIÓN**

Por instrumento del 30/10/14, con firma certificadas notarialmente el 31/10/14 el Sr. Jorge Armando Ceccon DNI 8.620.022 cedió 90 cuotas sociales al Sr. Hernán José Yarema DNI 18.168.048 y 10 cuotas sociales al Sr. Claudio Andrés Baer DNI 14.797.682, argentino, divorciado, nacido el día 05/09/61. Comerciante, con domicilio en calle Fragueiro Nro 197, 9no piso, "C", y por actas sociales de fecha 2/12/14 y 6/6/18 se resolvió mantener como socio Gerente a Hernán José Yarema y designar socio Gerente suplente a Claudio Andrés Baer. Juzgado 39 Civil y Comercial Expte. Nro. 5955262, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 163656 - \$ 258,04 - 30/07/2018 - BOE

#### **AT JOYAS S.R.L.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

AT JOYAS S.R.L. – Inscripción RPC (Expte. 6944776). EDICTO RECTIFICATORIO. Juzg. de 1° Inst. y 29° Nom. CC Córdoba – Concursos y Sociedades N° 5 Ciudad de Córdoba. Fecha del contrato social: 30.01.2018. Córdoba, 27.07.2018. Dra. Jalom de Kogan. Juez.

1 día - N° 164362 - \$ 250 - 30/07/2018 - BOE

#### **LV PRODUCCIONES S.A.S.**

##### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

SOCIOS: Agustín Antonio ROSSETTO, DNI 36.145.048, argentino, soltero, nacido el día

23/11/1991, de profesión estudiante y comerciante, con domicilio San Martín N° 254, B° Centro, Las Varillas, Córdoba; Federico CLEMENTE, DNI 42.891.811, argentino, soltero, nacido el día 08/02/1995, de profesión comerciante, con domicilio en Maipú N° 373, Las Varillas, Córdoba; y el Sr. Alberto Hugo Agustín CLEMENTE, DNI 32.520.367, argentino, soltero, nacido el día 10/03/1987, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Misiones N° 465, Las Varillas, Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: CONTRATO SOCIAL de fecha 05/07/2018. DENOMINACION: LV Producciones S.A.S. DOMICILIO: Ciudad de Las Varillas, Córdoba. SEDE: Avellaneda 163, Las Varillas. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (A) Producción: Organización, comercialización, representación, producción, promoción y/o explotación de espectáculos públicos y privados, así como de recitales, artistas, show, eventos; la constitución, instalación, distribución, comercialización de editoriales tanto gráficas como discográficas; producciones de artes audiovisuales, documentales y películas de cine y/o televisión y/o cualquier medio analógico o digital. Contratación de artistas, venta de entradas al público y los medios para llevar a cabo la realización de los espectáculos, la producción, organización, comercialización y explotación de espectáculos teatrales, cinematográficos televisivos, musicales, deportivos, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales de cantantes, Djs, grupos o músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, organización y producción de contenidos, programas, obras, espectáculos unitarios o en ciclos, de naturaleza cultural, de esparcimiento, educativa o de interés general y su distribución y comercialización, sea por medios gráficos, discográficos, cinematográficos, televisivos, radiofónicos, por Internet o por cualquier otro medio, existente o a crearse en el futuro, tanto para uso familiar como profesional. (B) Esparcimiento y Gastronomía: Crear, establecer, explotar, promocionar, administrar, arrendar, concecionar, y/o franquiciar cualquier tipo de local, espacio y/o establecimiento con fines recreativos, de espectáculos culturales, gastronómicos, de especímenes públicos y/o privados, como ser: restaurante, bar, pub, salón de fiestas, salón de usos múltiples de hoteles, tanguería, cantina, bar nocturno, peñas, bar artístico y cultural, salón de fiestas infantiles; discoteca, club nocturno y disco bar, pista de baile, sala de mega espectáculos, recitales y conciertos sala de recreación, bar con pool ó billares y similares con venta y comercialización de cualquier

productos alimeticos y/o bebidas alcoholicas y sin alcohol; toda actividad relacionada con el rubro gastronómico y servicio de catering, organización de eventos, decoración y ambientación de interiores y exteriores. A la elaboración y comercialización de todo tipo de comidas y postres, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Prestar servicios de catering, lunch, organización de fiestas y eventos y participar de la organización de bodas y todo tipo de eventos publicos o privados. (C) Transportes y Turismo: La prestación de servicios de transporte en general, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Transportes terrestres, aéreo, marítimo de carga, nacional e internacional, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, combustibles, correspondencia, muebles y semovientes, granos, semillas, materias primas y elaboradas, alimenticias con o sin cadena de frío, equipajes, recolección y/o transporte de residuos sólidos y líquidos, urbanos e industriales, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Servicios de logística y distribución, mensajería, correo, encomiendas. Transporte de pasajeros público o privado, de línea, urbano, interurbano, nacional, internacional, taxi aéreo o terrestre, autos de lujo, ómnibus, minibuses, traslados empresariales, estudiantiles. Servicios de viajes y turismo mayorista y minorista, en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización eventos, viajes de carácter individual o colectivo, excursiones en general y estudiantiles, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes. (D) Financiera: Podrá otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Conforme la ley vigente, el asesoramiento será brindado por profesionales matriculados si correspondiere para cada caso. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, podrá: comprar, vender, crear, adquirir, administrar, representar,

distribuir, ceder y gravar: inmuebles, muebles, empresas, fondos de comercio, participaciones societarias, bonos, títulos públicos y/o privados, semovientes, marcas, patentes, valores, divisas y cualquier instrumento de cambio o con valor comercial; podrá exportar, importar y comercializar cualquier producto afín al objeto social; podrá celebrar contratos de cualquier tipo con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y/o mixtos y/o con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; Celebrar contratos de representación legal, comercial, financiera, publicitaria, de administración con empresas, organizaciones y/o particulares ya sean nacionales o del exterior; podrá adquirir franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas, organizaciones y/o personas representadas. Podrá financiarse con fondos propios y/o mediante el aporte de inversión de capitales externos o de sociedades constituidas o a constituirse. Podrá intervenir en organización, producción, administración de actos y/o eventos públicos y privados, ceremonias protocolares y actos gubernamentales, eclesásticos y/o religiosos. Participar en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas en el país como en el extranjero. Desarrollar sistemas, aplicaciones, aplicativos y canales de venta directa, multinivel, redes de mercadeo, franquicias y capacitación para la comercialización de productos y servicios que podrán aplicarse a través de internet o por medio de locales. Efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social tanto a nivel nacional como internacional. En general realizar todo acto o contrato que tenga relación directa con el objeto social y no este prohibido en el mismo. DURACION: 99 años a partir de la constitución. CAPITAL: \$ 120.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Agustín Antonio ROSSETTO, DNI 36.145.048, por el plazo de duración de la socie-

dad. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social. ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: Alberto Hugo Agustín CLEMENTE, DNI 32.520.367. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre.

1 día - N° 163771 - \$ 4369,68 - 30/07/2018 - BOE

#### FEMEX SA

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio Nro 20, de fecha 25/07/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Isabel la Católica Nro 742, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 163952 - \$ 140 - 30/07/2018 - BOE

#### AGUAS CORDOBESAS S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E, celebrada con fecha 27/04/2018 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 217 de fecha 27/04/2018, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, DNI: 11.188.652; VICEPRESIDENTE: Cr. Alberto Esteban VERRA, DNI: 8.358.310; DIRECTORES TITULARES: Cr. Adalberto Omar CAMPANA, DNI: 14.972.372; Cr. Ricardo Adolfo BATTISTELLI, DNI: 20.532.475; Ing. Diego BOBADILLA, DNI: 22.567.173; Ing. Enrique SARGIOTTO, DNI: 14.290.460 y Cr. Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, DNI: 17.372.348; DIRECTORES SUPLENTE: Dr. Sergio Mario MUZI, DNI: 13.152.468; Dr. Francisco FERLA, DNI: 29.110.035; Dr. Rodrigo PELUFFO, DNI: 33.284.130; Dr. Hernán BOBADILLA, DNI: 17.004.479; Ing. Francisco Javier BOBADILLA, DNI: 11.193.396; Ing. Rodolfo Ricardo GATTI, DNI: 5.597.927 y Dr. Alberto Miguel MALETTI, DNI: 5.213.131, todos con mandato por un (1) ejercicio. La COMISIÓN FISCALIZADORA quedó compuesta de la siguiente manera: SINDICOS TITULARES: Dr. Carlos José MOLINA, DNI: 22.372.285, MP: 1-29625; Cr. Germán Alberto CRESPI, DNI: 21.966.638, MP: 10-13883-6 y Dr. Héctor Gustavo ALONSO, DNI: 12.965.278, MP: C.S.N. T° 22 F° 472. SINDICOS SUPLENTE: Dra. Angélica SIMAN, DNI: 20.439.731, MP: 1-28217; Cr. Carlos Javier MARTINEZ, DNI: 26.490.386, MP: 10-14160-7 y Dra. María Ce-

leste RAMIREZ ARETA, DNI: 30.791.390, MP: T° 101 F° 117, todos con mandato por un (1) ejercicio. Que, asimismo, la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E, celebrada con fecha 27/04/2018, resolvió la reforma del artículo 18° del estatuto social, estableciendo la suma de \$10.000 para la garantía que deben prestar los Directores en oportunidad de asumir sus cargos, conforme lo requerido por el artículo 256 LGS. Córdoba, 27 de julio de 2018.-

1 día - N° 164007 - \$ 2018 - 30/07/2018 - BOE

#### VICTORY Y CARLOS RISIO S.R.L.

#### RIO CUARTO

RIO CUARTO.- VICTOR Y CARLOS RISIO S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO – EXP-TE. 7203759.- ORDEN: Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia y 1ra Nominación.- Secretaría: N° 1.- RIO CUARTO: VICTOR Y CARLOS RISIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- MODIFICACION CONTRATO SOCIAL.- En la Ciudad de Rio Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de Mayo de dos mil dieciocho (15/05/2018), siendo las 11 horas, se reúnen en el domicilio social de "VICTOR Y CARLOS RISIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" sito en calle Godoy Cruz N° 650 de la Localidad de Rio Cuarto (Cba), los Sres. VICTOR ANTONIO RISIO, L.E 6.642.733, CARLOS DANTE RISIO, DNI 16.731.587 en su carácter de únicos integrantes de la Entidad mencionada.- Los Sres. VICTOR ANTONIO RISIO Y CARLOS DANTE RISIO, manifiestan que la presente tiene por objeto considerar: 1) Modificar la Cláusula Quinta del contrato social en cuanto resulta necesario ampliar el plazo de duración del cargo Gerente Administrativo actualmente de un año de duración y extenderlo a un plazo de tres años a contar de su designación.- Que manifiestan su voluntad de designar como Gerente Administrativo por tres años de mandato, al Sr. CARLOS DANTE RISIO, DNI 16.731.587, con domicilio en Godoy Cruz N° 650) de esta Ciudad de Río Cuarto, Pvcia. de Córdoba Puesto a consideración es aprobado por unanimidad.- En este estado, ante las resolución antes tomada, por unanimidad se resuelve modificar el contrato social en las cláusula pertinente, correspondiendo en consecuencia se redacte nuevamente la Cláusulas Quinta de dicho contrato en la parte pertinente y en la en el futuro dirá: "...QUINTA: DIRECCION-ADMINISTRACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de

UN GERENTE ADMINISTRATIVO, con uso de la firma social, y será designado por unanimidad por los socios, pudiendo cualquiera de ellos ser Gerentes. En todos los casos la firma deberá ir acompañada del sello social. El Gerente durará en su cargo por el plazo de Tres (3) años a contar de su designación, pudiendo obligar a la Sociedad en las operaciones que se relacionen con el giro comercial, para las

gestiones económico-financieras de la Sociedad.- Se designa como Gerente Administrativo al Sr. CARLOS DANTE RISIO, DNI 16.731.587, con domicilio en Godoy Cruz N° 650) de esta Ciudad de Río Cuarto, Pvcia. de Córdoba..."- Se autoriza al Socio Gerente Sr. Carlos Dante Rasio y/o al Dr. Juan Carlos Martínez Mangini Matrícula 2-334 para que realicen en forma conjunta y/o indistinta los trámites necesarios

para la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio.- No habiendo otro tema a tratar, se da por finalizado el acto, siendo las doce treinta horas, en el lugar y fecha antes indicados, firmando los presentes de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-Oficina, 24 de Julio de 2018

1 día - N° 163622 - \$ 1456,12 - 30/07/2018 - BOE